

- 1.-



287642

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España.

a favor de

Don Hans Ingold
(súbdito suizo)

residente en

Seefeldstr. 224
Zürich (Suiza)

por:

"DISPOSICION DE ENLACE DE PLACAS PARA ESTANTERIAS
Y ANALOGOS"

Prioridad: Solicitud patente suiza Nº 6410/62

del 25 de mayo de 1962



287642

5 El invento se refiere a una disposición de enlace de placas compuesto por lo menos de dos placas adyacentes. Tales enlaces de placas pueden servir estando adecuadamente constituidas, como recipientes de almacenaje, como estanterías y armarios, recipientes de transporte, partes de construcción, puertas y otras unidades limitadas por paredes rígidas o semi-rígidas.

10 El invento consiste en que una de dos placas a reunirse respectivamente entre sí, está provista de una serie de miembros de gancho adosados por moldeo y la segunda de una serie de cavidades adosadas por moldeo ajustadas a los miembros de gancho, todo ello de modo que los miembros de gancho de la primera placa, por introducción corrida en la dirección perpendicular al plano de la segunda placa, son introductibles en sus escotaduras, y por subsiguiente movimiento en la dirección paralela al plano de la segunda placa son bloqueables con las escotaduras.

15 En lo que sigue se explica el invento en el ejemplo en una instalación estacionaria para el almacenaje de objetos, como puede hallar empleo en almacenes, bibliotecas etc. Esta instalación se compone de un número de unidades o recipientes a modo de armarios, abiertos unilateralmente, que están dispuestos de modo transportable o corredizo sobre un bastidor de carriles. Las unidades pueden correrse juntándose de tal modo que sus lados abiertos sean inaccesibles desde el exterior y puedan correrse separándose de tal modo



287642

que a elección se obtenga un pasillo entre cada dos de los recipientes, el cual permite el acceso hacia los lados abiertos de los correspondientes recipientes situados en el pasillo. Los recipientes están constituidos en ello como recipientes simples con una pared posterior o como dobles recipientes con un tabique intermedio, según estén dispuestos al final de la fila de las unidades móviles o entre las unidades terminales. Los recipientes o unidades en este caso están constituidos como enlaces de placas de la clase arriba mencionada, sin embargo, empleando adicionalmente uniones de tornillos en una parte de los cantos de las placas a reunir. Las paredes laterales de los recipientes están constituidas como dobles paredes.

El invento se explica más detalladamente en lo que sigue a base del dibujo.

La fig. 1 muestra una imagen de conjunto de una parte de una instalación de armarios, en vista de perspectiva, pudiéndose observar una unidad constituida como armario simple y una unidad constituida como doble armario.

Las figuras 2 y 3 muestran para el armario simple la clase de enlace de ambas partes de las dobles paredes laterales entre sí y con la pared posterior.

La fig. 4 muestra en el armario simple el enlace de la pared posterior con el fondo, respectivamente el carro y el tejado.

La fig. 5 muestra la constitución de la doble pa-



287642

red lateral de un doble armario.

La fig. 6 muestra el enlace del tejado de un doble armario con la pared intermedia.

5 Según la fig. 1 el armario simple se compone de la doble pared lateral 1, 1', de la pared posterior 2, del tejado 3 y del carro 4. En el doble armario las paredes laterales dobles están constituidas de partes iguales y por ello están designadas con las mismas cifras 1,1' como en el armario simple. Las paredes dobles, en el armario doble se
10 separan entre sí por las paredes intermedias 5; ambos armarios parciales están reunidos en una unidad por el carro común 4D y por el tejado común 3D. En las partes visibles del doble armario pueden observarse los tableros o tablas 6 del bastidor, que pueden montarse en todos los armarios. Los ar-
15 marios están dispuestos de manera transportable sobre un bastidor de carriles no señalado, estando representada una parte de este bastidor de carriles para completar el conjunto, pero el bastidor de carriles no forma parte del invento y por ello tampoco será descrito.

20 La figu. 2 muestra para el armario simple, en vista observada desde el lado abierto del armario, una parte del carro 4, de la pared lateral 1 interna, de la pared posterior 2 y de la cubierta 1' de la pared lateral, estando seccionadas ambas partes de la pared lateral en un plano
25 vertical. Aquí la disposición y el enlace de las paredes están representados en el carro en la esquina izquierda delan-

287642



5 tera del armario simple según la fig. 1. La cubierta 1' se encuentra en ello en la posición que adopta en el armario terminado de montar, mientras que la pared posterior 2 y la pared lateral 1 están biselados hacia la derecha de la cubierta, para poder representar claramente los elementos de enlace.

10 La figura 3 muestra, como complemento a la fig. 2, en vista desde arriba sobre el carro 4, la doble pared lateral con las partes 1,1' y la pared posterior 2 en estado terminado de montar; las paredes están cortadas en ello en un plano horizontal.

15 Según las figuras 2 y 3, el canto vertical de la pared lateral 1 está acodado triplemente en ángulo recto, de modo que se produce un lateral 7, una banda delantera 8 y una banda interna 9, que forman un perfil en forma de U. En el canto libre de la banda interna 9 están dispuestas solapas 10 acodadas en ángulo recto con escotaduras, que se extienden como hendiduras longitudinales 11 paralelas a los cantos verticales de las paredes. La pared posterior 2 está doblamente acodada en sus cantos verticales, por lo que se produce en ella un lateral 12 y una banda interna 13 que indica hacia el interior, que está estampada de tal modo que se produzcan miembros de gancho 14 con prominencias 15 que indican hacia arriba. La altura de los miembros de gancho inclusive las prominencias está dimensionada de tal modo que los miembros de gancho pueden introducirse en las hendiduras verticales 11 de las solapas 10. La cubierta 1' está acoda-

20

25



287642

5 da simplemente hacia el interior en la dirección hacia la pared lateral 1; la banda interna 16 así producida, está provista de miembros de gancho 17, que tienen igual forma que los miembros de gancho 14, cuyas prominencias 18, sin embargo, indican en dirección opuesta, es decir hacia abajo.

10 En el montaje de reunión del armario se reúnen primeramente la pared lateral 1 con la pared posterior 2, corriéndose las hendiduras longitudinales 11 en dirección horizontal encima de los miembros de gancho 14, después de lo cual se aprieta hacia abajo la pared lateral 1, hasta el tope, de modo que las prominencias 15 agarran detrás del canto superior de las hendiduras y la pared se bloquea con la pared lateral. Después de la sujeción de ambas paredes laterales en la pared posterior, se efectúa la fijación al carro, como se describirá posteriormente en relación a la figura 4; después
15 de esto pueden engancharse las cubiertas 1' en las paredes laterales 1, corriéndose las cubiertas con sus miembros de gancho 17 lateralmente dentro de las hendiduras 11 y después se empujan hacia abajo hasta el tope, de modo que las prominencias 18 agarren detrás de los cantos inferiores de las
20 hendiduras 11 y por ello se efectúa el bloqueo.

25 Debe indicarse que en la fig. 1 las paredes 1, 1' y 2 están representadas respecto a la vertical en la posición que adoptan después del bloqueo; inmediatamente antes de la interconexión de estas partes, los miembros de gancho 14, respectivamente 17 naturalmente tienen que estar exactamente



287342

opuestos a las hendiduras 11 para su inserción ajustada.

5 Como puede observarse en la fig. 4, la pared posterior 2 del armario simple está provista en su canto inferior de solapas 19 rectangulares adosadas por moldeo, que
están provistas de hendiduras 20 rectangulares. En el carro 4, que aquí está abatido con su superficie de cubierta
23 al plano de la pared posterior, en el canto adyacente a la pared posterior, están dispuestas escotaduras 21 en forma de C, en las que pueden insertarse desde arriba las solapas 20. El bloqueo se efectúa de modo que después de la inserción de las solapas 19, se empuja la pared posterior hacia atrás en las escotaduras 21, es decir, hacia el canto posterior del carro 4, de modo que las prominencias 22 en las escotaduras 21 engranan en las hendiduras 20. Para la
10 fijación definitiva las paredes laterales se sujetan en sus cantos inferiores con el carro 4 por órganos especiales de seguro, como tornillos; éstos no están representados en el dibujo. El tejado 3 que en la fig. 4 arriba, está representado también abatido al plano de la pared posterior, se fija
15 por tornillos a la pared posterior y a las paredes laterales, por lo que se termina el montaje de las paredes exteriores del armario simple.

25 En la figura 5 se ha representado para el doble armario el enlace de las partes 1 y 1' de las dobles paredes laterales entre sí y la disposición de las paredes laterales frente al carro 4D y la pared intermedia 5. La parte princi-



287642

5
10
15
20
25

pal de la figura muestra en vista sobre la superficie exterior de las paredes laterales las cubiertas 1' en estado corrido dentro y bloqueado en las paredes laterales internas 1. Para mayor claridad se han dibujado con rayado los cantos interiores y las solapas 10 invisibles con las hemiduras 11 verticales longitudinales, que están conformadas en la pared lateral 1. Como ya se ha dicho anteriormente, las paredes laterales internas 1 y las cubiertas 1' están constituidas exactamente iguales que en el armario simple, y también sus elementos de bloqueo están correspondientemente enganchados entre sí. Una diferencia respecto al armario simple consiste en el doble armario, sin embargo, en que aquí la pared intermedia 5 está constituida como placa totalmente plana, es decir, que no tiene bordes acodados, como la pared posterior del armario simple; la pared intermedia está apretada en el doble armario en sus dos cantos verticales entre los dos lados estrechos adyacentes de las paredes laterales y están unidos con éstos por órganos de enlace adecuados, como tornillos, fijamente. Esta disposición de la pared intermedia 5 puede observarse con especial claridad en la pared superior de la figura 5, que muestra las dos paredes laterales en sección horizontal y la parte, situada entre ellas, de la pared intermedia 5, en vista observada desde arriba. En el lado izquierdo de la fig. 5, de una manera correspondiente a la ilustración de la figura 2, se representa la disposición de la cubierta 1' respecto a la pared interior 1 y la pared inter-

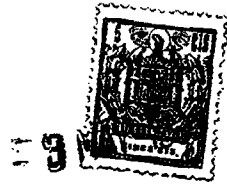


287642

5 media 5. Se observa aquí además que en los cantos longitudinales de las partes 1 y 1' está dispuesta una serie de órganos de bloqueo 10 con hendiduras longitudinales 11, respectivamente 17, con miembros de gancho 18, a determinados intervalos. En la figura se indica además la unión de la pared intermedia 5 con el carro 4D por solapas 19; también se ha representado una de las solapas 19' formada en el canto superior de la pared intermedia, que sirve para la unión con el tejado.

10 En la fig. 6 está demostrada la unión del tejado 3D con la pared intermedia 5, y esto en la parte superior de la figura en estado montado en vista sobre el tejado, y en la parte inferior de la figura, en el caso del tejado destalonado hacia arriba, en vista sobre la cara exterior de la pared lateral del doble armario. Huelga una descripción
15 ción más detallada del montaje de estas partes, ya que puede deducirse sin más de lo que precede y de la figura.

=====



287642

N O T A .-

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Disposición de enlace de placas por lo menos de dos placas adyacentes, caracterizada porque una de cada dos placas, a reunir entre sí, está provista de una serie de miembros de gancho adosados por moldeo y la segunda está provista de una serie de escotaduras conformadas para ajustarse a los miembros de gancho, siendo el conjunto tal que los miembros de gancho de la primera placa, por corrimiento de la dirección perpendicular al plano de la segunda placa, son introducibles en sus escotaduras y por movimiento sucesivo en la dirección paralela a la superficie de la segunda placa, son bloqueables con las escotaduras.

15 2.- Disposición de enlace de placas por lo menos de dos placas adyacentes, caracterizada porque las placas en sus lugares de fijación muestran partes acodadas salientes del plano de las placas y porque en la parte acodada de una placa está prevista una serie de miembros de gancho adosados por moldeo y en la parte acodada de la otra placa, una serie de escotaduras correspondientes a los miembros de gancho, todo ello de tal modo que los miembros de gancho de la primera placa son corredizos dentro de las escotaduras de la segunda placa y por un movimiento subsiguiente son bloqueables perpendicularmente a la dirección de corrimiento de introducción.

20

26



287342

5 3.- Disposición de enlace de placas, según la reivindicación 1, caracterizada porque en la constitución como recipiente de almacenaje con una pared transversal, ésta, en su canto inferior, respectivamente superior está provista de solapas perforadas, situadas en el plano de la pared transversal y porque la placa del fondo respectivamente la placa de cubierta muestra perforaciones provistas de re-
10 netes, todo ello de tal manera que la pared transversal con las mencionadas solapas sea introducible en la dirección perpendicular a la placa del fondo, respectivamente a la placa de cubierta, en sus perforaciones, y por movimiento paralelo a la placa del fondo, respectivamente a la placa de cubierta, es bloqueable con ésta.

15 4.- Disposición de enlace de placas según la reivindicación 2, caracterizada porque en su constitución como recipiente de almacenaje con una pared transversal ésta está provista en sus dos lados longitudinales de miembros de gancho doblemente acodados, que son enganchables en órganos de hendidura dispuestos en las paredes laterales.

20 5.- Disposición de enlace de placas según la reivindicación 2, caracterizada porque en la constitución con dos placas situadas paralelas, fijadas entre sí, está provista una de las placas, en sus dos lados longitudinales, de miembros de gancho acodados verticalmente y la otra placa
25 en sus dos lados longitudinales, de órganos de hendidura situados paralelos a la superficie de la placa, varias veces



287342

5 acodados, que se extienden paralelos al canto, de tal modo que los miembros de gancho, por inserción de la primera placa en la dirección perpendicular al plano de la segunda placa son introducihles en las hendiduras y por sucesivo corrimiento de la segunda placa respecto a la primera placa son bloqueables en la dirección de bloqueo determinada por los miembros de gancho y por las hendiduras.

10 6.- Disposición de enlace de placas según la reivindicación 1, caracterizada porque el mismo, en estado bloqueado está asegurado contra desbloqueo por elementos adicionales de seguro.

7.- Disposición de enlace de placas para estanterias y análogos.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de doce hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 3 MAY 1963
CARLOS ROEB
R.R.

=====



28764

Hans Ingold

28764

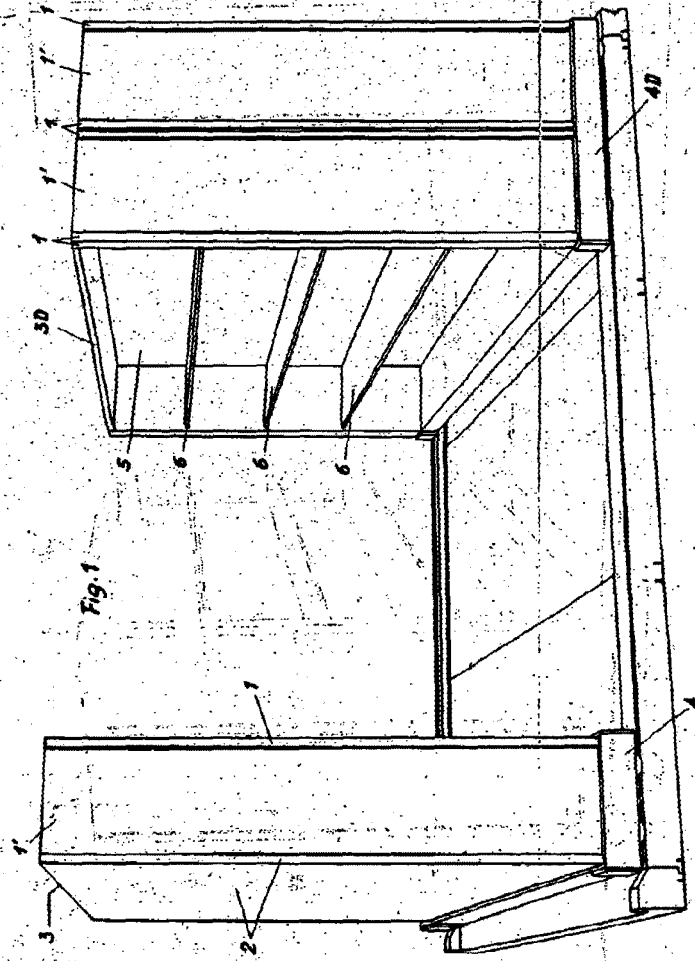
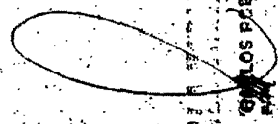


Fig. 1



ESPAÑA
CARLOS PÉREZ

287343 3

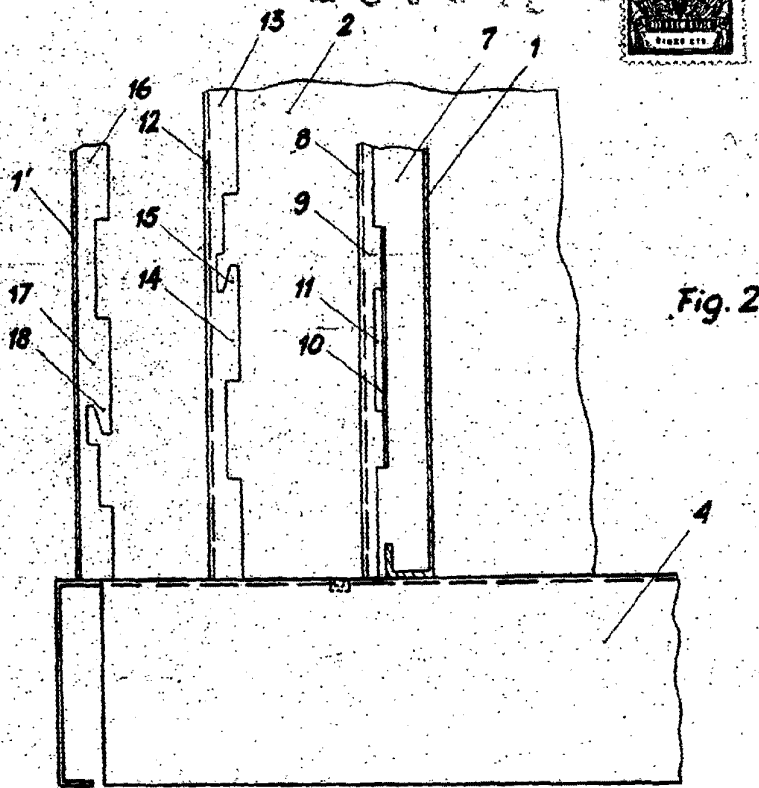
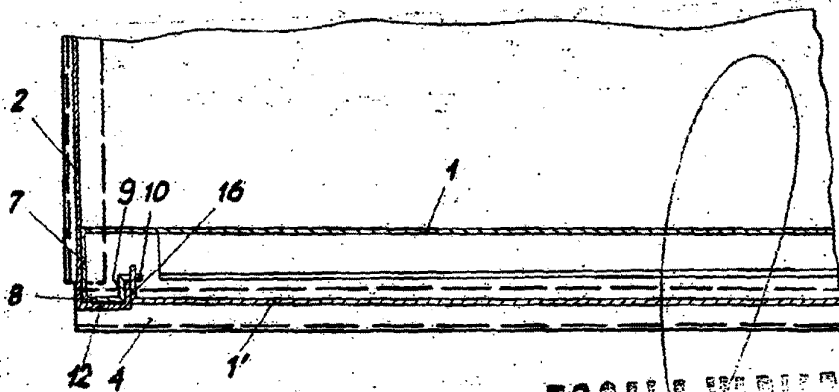


Fig. 2

Fig. 3



ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB

28102

3 MA

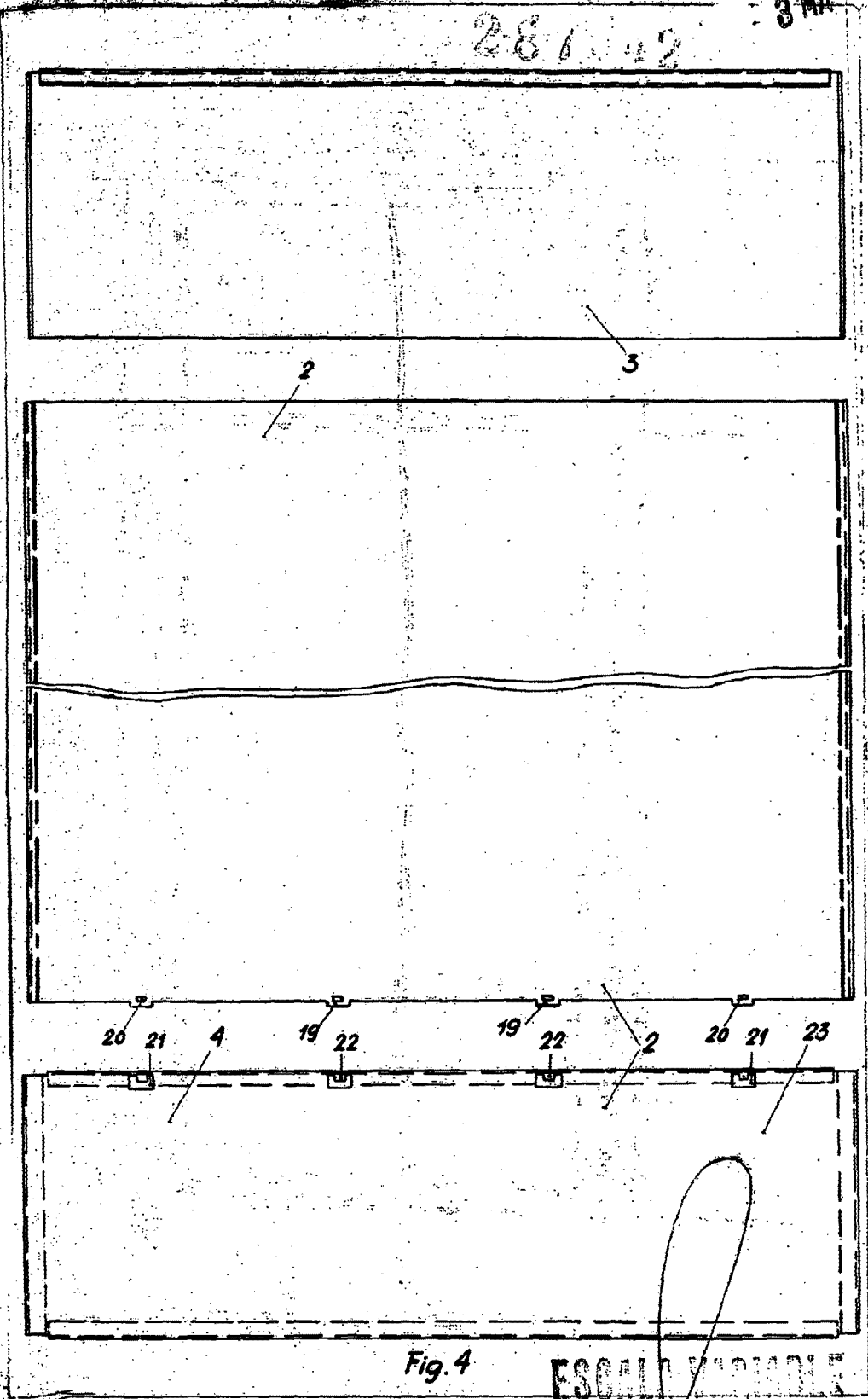
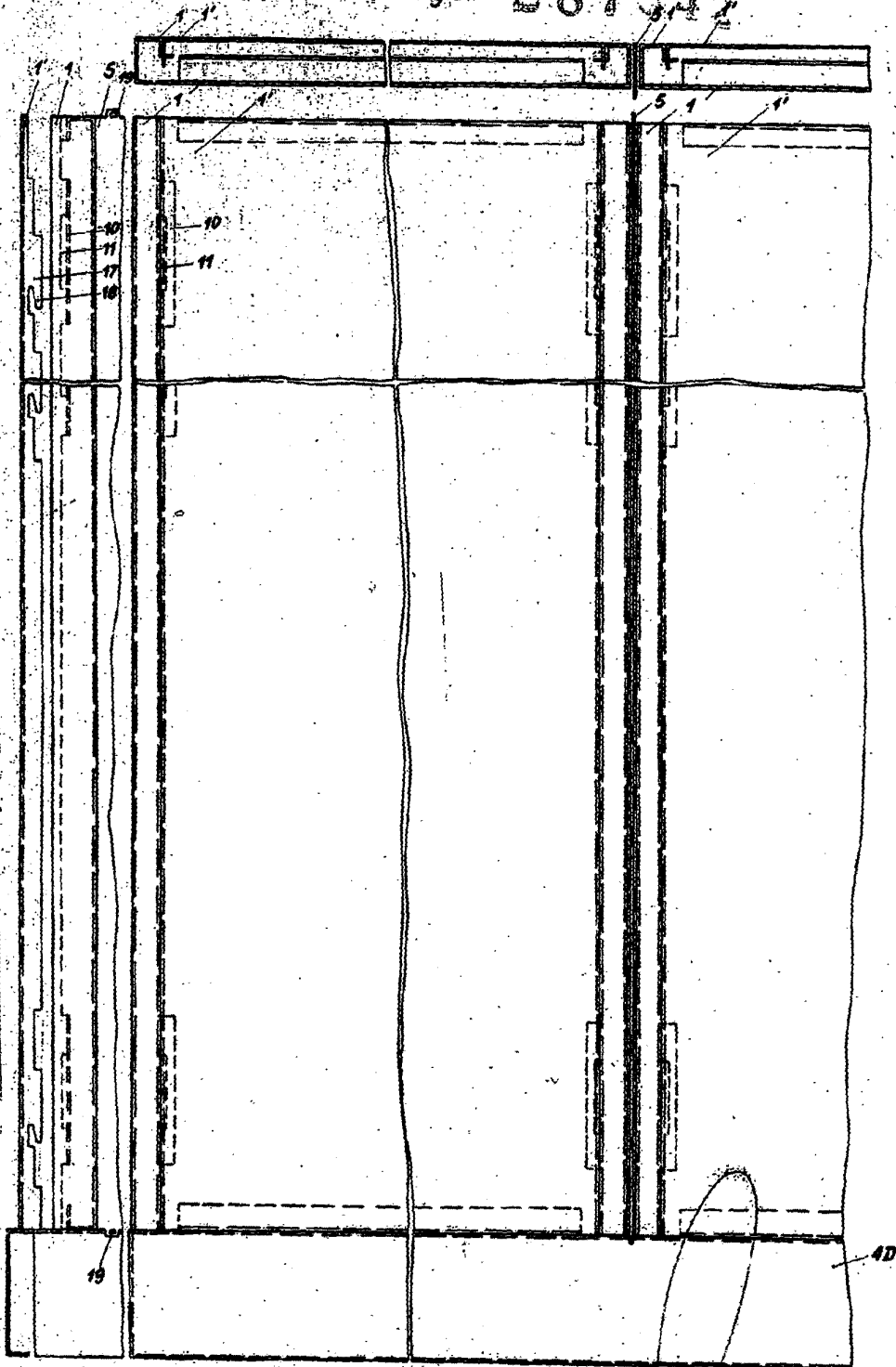


Fig. 4

ESCHLIMMER

CARLOS ROEB
1911

Fig. 5 287 3 M



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEN

287.42

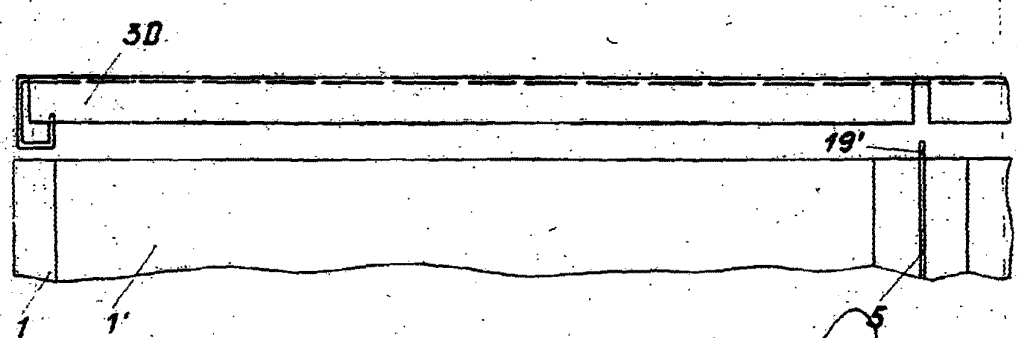
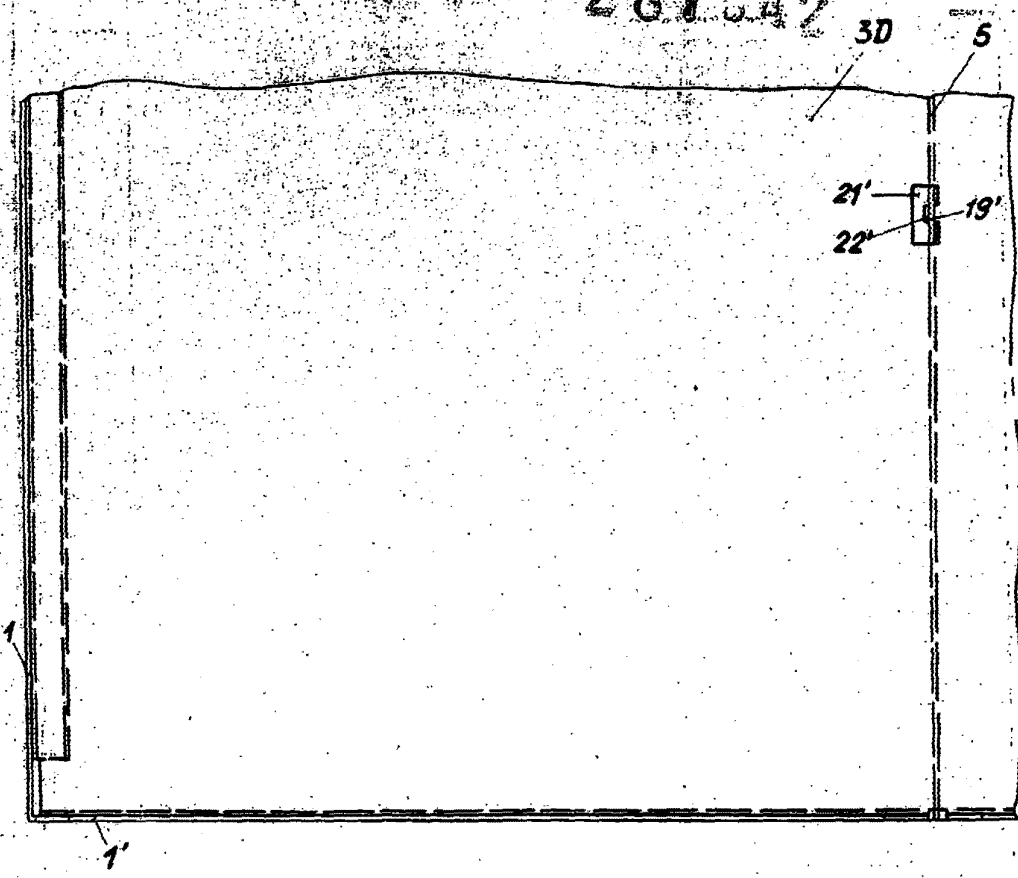


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

OS ROER

D. H.

